
Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B).

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

212 plazas. Estabilización de empleo temporal. Orden 447/2021. Ampliación Orden 1265/2022. Presentación de méritos.

Anuncio del Tribunal Calificador del **proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral** para el acceso a plazas de la categoría profesional de **Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B)** de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2017 y 2018, convocadas mediante Orden 447/2021 de 13 de octubre, de la Consejería de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 4 de noviembre). por el que se comunica **la apertura del plazo para acreditar los méritos de la fase de concurso** del proceso selectivo.

ACREDITACIÓN MÉRITOS

- PLAZO: desde el 29 de febrero al 13 de marzo de 2024 (ambos inclusive).
- [PLANTILLA](#)
- [APORTAR DOCUMENTOS](#)

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-cocina-estabilizacion#panel-379335>